

Denunciamos la poda de palmeras durante cría de gorriones

24.7.2026 - | SEO/BirdLife

La destrucción o alteración de nidos activos de aves silvestres está prohibida por la legislación vigente.

La población nacional de gorrión ha disminuido cerca de un 20 % desde 1998, siendo un importante indicador del deterioro ambiental de los entornos urbanos.

Hemos constatado que las recientes labores de poda realizadas en las palmeras de la Avenida de Jerez, en Sevilla, han afectado a múltiples nidos de gorrión común, una especie estrechamente vinculada a los entornos urbanos. La alerta fue trasladada por la asociación Salvaje Rescates, cuyas voluntarias localizaron numerosos pollos y restos de nidos bajo los ejemplares podados. La actuación se ha producido en un momento en el que un importante número de parejas mantenían aún su actividad reproductora, con nidos ocupados por pollos de corta edad.

Aunque muchas personas asocian la reproducción de las aves exclusivamente a la primavera, el gorrión común puede prolongar su periodo reproductor durante buena parte del verano cuando las condiciones ambientales y la disponibilidad de alimento son favorables. Esta circunstancia no es excepcional en medios urbanos, donde la especie puede realizar varias puestas a lo largo de una misma temporada. Pese a ello, no es infrecuente que las podas de palmeras se sigan realizando en estas fechas en municipios andaluces, como Sevilla o Dos Hermanas.

Declive del gorrión

La situación es especialmente preocupante porque las poblaciones de gorrión común vienen experimentando un acusado declive en España. Los datos del programa de seguimiento de aves comunes Sacre muestran que **la población nacional ha disminuido cerca de un 20 % desde 1998**, lo que supone la pérdida de aproximadamente 7,5 millones de ejemplares en el último cuarto de siglo. El declive del gorrión **constituye además un indicador del deterioro ambiental de los entornos urbanos.**

Tendencia de la población de gorrión común_1998-2024. Fuente: SEO/BirdLife

Además, recordamos que la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres de Andalucía, establece en su artículo 7 que queda prohibido alterar o destruir sus lugares de reproducción y descanso. La norma también prohíbe expresamente destruir, dañar o retirar nidos y huevos. Asimismo, la Directiva de Aves de la Unión Europea y la normativa estatal de conservación de la biodiversidad obligan a evitar actuaciones que puedan afectar a la reproducción de las aves silvestres.

Las podas deben adaptarse a los ciclos naturales

Es necesario que las administraciones locales planifiquen las labores de mantenimiento del arbolado y las palmeras fuera de los periodos de reproducción o, cuando ello no sea posible por razones

justificadas de seguridad, realicen inspecciones previas que garanticen la ausencia de nidos activos.

Insistimos en que las podas deben limitarse a las estrictamente necesarias y ejecutarse fuera de la temporada reproductora y adaptarse a los ciclos biológicos de la fauna urbana. Estas recomendaciones forman parte del manual técnico 100 medidas para la conservación de la biodiversidad en entornos urbanos, dirigido a ayuntamientos y gestores de zonas verdes.

Además de sus efectos sobre las aves, las podas intensivas realizadas en primavera y verano reducen la cobertura vegetal y los beneficios ambientales que aporta el arbolado urbano, especialmente la generación de sombra y la mitigación de las altas temperaturas, aspectos cada vez más relevantes en un contexto de cambio climático.

Petición al Ayuntamiento de Sevilla

Solicitamos al Ayuntamiento de Sevilla que esclarezca las circunstancias en las que se ha desarrollado esta actuación y que adopte las medidas necesarias para evitar que episodios similares vuelvan a producirse. La organización recuerda que conservar la biodiversidad urbana no es incompatible con el mantenimiento de las zonas verdes, sino que constituye una obligación legal y una oportunidad para construir una ciudad más saludable, resiliente y respetuosa con la naturaleza.

«Los gorriones forman parte del patrimonio natural de Sevilla y de la vida cotidiana de sus barrios. Actuaciones como las realizadas en plena época reproductora son evitables mediante una adecuada planificación y teniendo en cuenta algo tan básico como los ciclos biológicos de las especies que habitan nuestras ciudades».

Únete a la bandada. Hazte socio/ade SEO BirdLife y colabora con la conservación de las aves y la naturaleza.

<https://seo.org/denunciamos-la-poda-de-palmeras-durante-cria-de-gorriones>